



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.-

Visto lo solicitado,

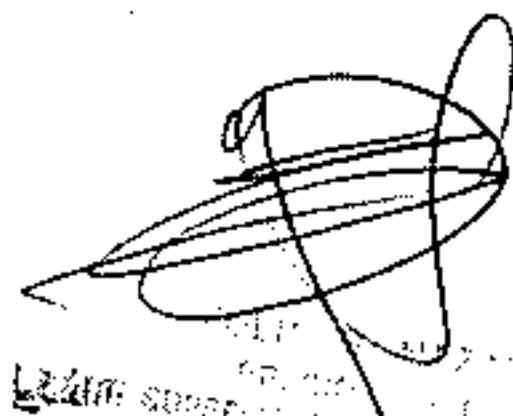
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar, hasta el 31 de mayo de 1996, los alcances de la Resolución N° 654/95 referente a la contratación de un agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo y de otro agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor para desempeñarse en la Fiscalía Federal de San Nicolás.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1996.

3°) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.)

Regístrese, hágase saber y archívese.-



SECRETARÍA DE JUSTICIA
Corte Suprema de Justicia de la Nación